



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE MONCALVILLO

De conformidad con lo dispuesto en el art. 46.1 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por R.D. 2568/1986, de 28 de noviembre, se hace pública la resolución de la Alcaldía de fecha 16 de junio de 2015, referida al nombramiento del Teniente de Alcalde de este Ayuntamiento, para el desempeño de las funciones referidas en el artículo 47 del texto legal indicado:

– Primer Teniente de Alcalde: D. Emeterio Angulo Orbañanos.

Según lo establecido en los artículos 44 y 46 del R.O.F., dichos nombramientos surtirán efecto desde la fecha de la resolución que se indica.

En Moncalvillo, a 7 de julio de 2015.

El Alcalde,
Juan Ángel Elvira Benito